



CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA MARINO COSTERA Y DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO
CODECHOCO**

CERTIFICA:

Que a la **CORPORACIÓN VISION EMPRENDEDORA DEL PACIFICO-CORPOVIENPA**, Con Nit 901149827-3 Representada legalmente por el señor **DONOVAN GARCÍA PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.453.895, se le autoriza el desembolso del 30% de los recursos aportados por CODECHOCO, del Convenio 04 de 2026, correspondiente a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$382.200.000)**, el cual tiene como objeto, **CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS, HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA FORMULAR LOS PLANES ESTRATEGICOS EN LAS UNIDADES AMBIENTALES COSTERAS DEL DARIEN Y PACIFICO NORTE, DE LAS MICROCUENCAS SAN PABLO Y CAPURGANÁ Y LA ORDENACION FORESTAL EN LA JURISDICCION DE CODECHOCÓ**. La corporación cumplió con toda la documentación requerida la cual relaciono a continuación:

- Contrato
- Acta de inicio
- Estudios Previos
- Certificación bancaria
- CDP y RP
- Cuenta de Cobro
- Póliza y aprobación de la póliza
- Rut
- Certificado de seguridad social
- Plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades

La presente se firma en Quibdó a los 2 días del mes de junio del 2026.

Atentamente,

KARY GHISETH SANCHEZ MINOTA
Subdirectora Marino Costera y de Áreas Protegidas



CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA MARINO COSTERA Y DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO
CODECHOCO**

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN VISION EMPRENDEDORA DEL PACIFICO- CORPOVIENPA**,
Con Nit 901149827-3 Representada legalmente por el señor **DONOVAN GARCÍA PALACIOS**, identificado
con cedula de ciudadanía N° 1.077.453.895, se le autoriza el desembolso del 30% de los recursos
aportados por CODECHOCO, del Convenio 04 de 2026, correspondiente a la suma de **TRESCIENTOS
OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$382.200.000)**, el cual tiene como objeto,
**CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS, HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA
FORMULAR LOS PLANES ESTRATEGICOS EN LAS UNIDADES AMBIENTALES COSTERAS
DEL DARIEN Y PACIFICO NORTE, DE LAS MICROCUENCAS SAN PABLO Y CAPURGANÁ Y
LA ORDENACION FORESTAL EN LA JURISDICCION DE CODECHOCÓ.**

La presente se firma en Quibdó a los 2 días del mes de junio del 2026.

KARY GHISETH SANCHEZ MINOTA
Subdirectora Marino Costera y de Áreas Protegidas